



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

¡TODOS JUNTOS  
POR UN BUEN  
AÑO ESCOLAR 2018!

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 27 de febrero de 2018

OFICIO MULTIPLE N° 004 -2018-MINEDU/VMGI

Señores  
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACION**  
**GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente -

ASUNTO : Precisión al O/M N° 003-2018-MINEDU/VMGI

Referencia : 1) Ley N° 29944  
2) Oficio Múltiple N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para precisar que el retorno de los docentes a sus labores en las instituciones educativas públicas es el 02 de marzo. El inicio de las clases correspondientes al año 2018 en las instituciones educativas públicas es el 12 de marzo del año en curso.

Es propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



  
Guillermo Manuel Molinari Palomino  
Viceministro de Gestión Institucional (e)